



Sigue abierta la convocatoria para el XIX Foro Internacional de Música Tradicional 2023

- Con el tema “Variabilidad de género, cosmogonía, ritual y costumbre en las músicas y danzas tradicionales”, se efectuará del 13 al 15 de octubre de 2023
- Las y los interesados deberán enviar su propuesta de ponencia, danza, música, documental o libro, antes del 24 de julio

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de la Coordinación Nacional de Difusión y de la Fonoteca INAH, convoca al XIX Foro Internacional de Música Tradicional 2023, con el tema “Variabilidad de género, cosmogonía, ritual y costumbre en las músicas y danzas tradicionales”.

El encuentro, el cual busca mostrar la diversidad sonora y dancística originaria de nuestro país, se celebrará del 13 al 15 de octubre, en el marco de la edición 34 de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH), en el Museo Nacional de Antropología.

De forma presencial o en línea, podrán participar las y los investigadores, estudiantes, creadores, bailadores, danzantes, coreógrafos, profesores y promotores culturales que envíen su propuesta de ponencia, danza o música, presentación de video, documental o libro, antes del 24 de julio de 2023, al correo electrónico: musicatradicional@inah.gob.mx.

La propuesta deberá incluir los datos de contacto del o la aspirante: nombre, teléfono, correo electrónico y, en su caso, institución de procedencia.

Los ejes temáticos son los siguientes: a) Género, sexo, mito, tabú y ritual; b) Supremacía masculina en las músicas y danzas tradicionales; c) El papel de la mujer en las artes lúdicas tradicionales; d) Travestismo, transgresión y reafirmación de la norma mediante la danza, la música y el canto; y e) Factores de reapropiación, resignificación y transformación simbólica.

En caso de que la propuesta sea una ponencia, la o el aspirante debe enviar, por correo electrónico, el resumen de la misma, mínimo de 100 palabras y máximo 250; deberá ser inédita y no haberse presentado en ningún congreso; su lectura o exposición tendrá un rango de 20 minutos.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Con relación a las presentaciones de videos, documentales y libros, es requisito que estén asociados a las temáticas de la convocatoria; respecto a las presentaciones dancísticas o musicales, pueden ser presenciales o grabadas en video.

El 10 de agosto de 2023, se informará a las y los aspirantes si sus ponencias y propuestas de presentación han sido seleccionadas. A partir de ese momento, deberán enviar, al mismo correo electrónico, su currículum vitae, fotografía personal y los requerimientos técnicos para llevar a cabo la presentación.

Mayores informes al teléfono. 55 4166 0780 u 84, ext. 416670, 72 y 88, o al correo electrónico: musicatradicional@inah.gob.mx. Las y los exponentes recibirán constancia con valor curricular.

Encuentro de Bailadores de Danzón

Dentro de la FILAH 2023, y como parte del XIX Foro Internacional de Música Tradicional, también se efectuará el Encuentro de Bailadores de Danzón, en el que podrán participar parejas de cualquier parte de la República Mexicana y del extranjero.

Dado que Cuba será la nación invitada de la FILAH, y en aquella nación caribeña se estilan esta música y baile, un equipo de especialistas, compuesto por músicos y danzoneros reconocidos, fungirán como jurado y tomarán en cuenta la ejecución de la pareja, ritmo, armonía, estilo, actitud y vestuario, para otorgar un reconocimiento especial a los tres primeros lugares.

El cupo es limitado y queda abierto a las y los bailadores de todas las edades; la convocatoria cierra el 30 de agosto de 2023. Informes e inscripciones en el mismo correo electrónico de la convocatoria anterior.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@INAHmx](https://www.facebook.com/INAHmx)

Twitter: [@INAHmx](https://twitter.com/INAHmx)

Instagram: [@inahmx](https://www.instagram.com/inahmx)

YouTube: [INAH TV](https://www.youtube.com/INAH-TV)

TikTok: [@inahmx](https://www.tiktok.com/@inahmx)

Sitio web: inah.gob.mx

